



Pausa a reforma al Infonavit es para revisar 43 artículos, afirma el guinda

Buscan resolver polémica causada por la iniciativa

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados precisó que la pausa para aprobar la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo se debió a que toca a 43 artículos y se tienen que analizar, ante la polémica que ha surgido.

La modificación busca combatir la corrupción y prácticas indebidas, así como permitir que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice la operación del Infonavit, aseguró el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, quien además difundió un comparativo entre las leyes vigentes y lo que aprobó la Cámara de Senadores.

A su vez, las bancadas de PRI y

PAN insistieron en su rechazo a la reforma, porque entre otros aspectos saca a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la supervisión financiera del instituto y traslada esas atribuciones a la Secretaría de Hacienda.

El coordinador priísta, Rubén Moreira, incluso consideró necesario que sindicatos y empresarios “se manifiesten y salgan a la calle a defender el patrimonio” del instituto y aseguró que la reforma “pone en riesgo los ahorros de los trabajadores y evidencia que el gobierno no tiene dinero y busca controlar una bolsa de 2.4 billones de pesos” ahorrados en la subcuenta de vivienda.

Por su parte, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, sostuvo que al cambiar el modelo de representación en los órganos de vigilancia del instituto y avalar el derecho de veto del director, “el uso de los ahorros de vivienda quedará en manos de Octavio Romero Oropeza, quien quebró Petróleos Mexicanos. La empresa filial, que se integrará para construir vivienda, dispondrá de los ahorros de los trabajadores

y determinará a discreción cómo se gastan”.

Mientras, Ricardo Monreal reconoció que la reforma a ambas leyes es “de los temas que más polémica han generado, contradicción y, quizá, por la falta de información, inexactitudes en el contenido de las leyes”. No obstante, señaló que al tratarse de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, es prioridad para Morena.

Indicó que la iniciativa defiende la reglas del programa de arrendamiento de vivienda social, con posibilidad de compra, así como los mecanismos de transparencia en el uso de los recursos, “pero todo esto tiene que aclararse y estudiarse” y por ello presentó un estudio sobre el alcance de la reforma.

“Lo que intenta la presidenta es combatir la corrupción, las prácticas indebidas, las redes de corrupción que se instalaron y combatir a fondo este problema fundamental, para garantizar que el ahorro de los trabajadores esté incólume y sirva al propósito para el cual fue creado”, concluyó.